

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública por la que se convoca concurso de arrendamiento del servicio de autocares.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento del servicio de autocares, desde el 18 de septiembre de 1978 al 15 de diciembre de 1978.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y presentado antes del 8 de septiembre en el Registro del Instituto Nacional de Administración Pública (plaza de San Diego, s/n., Alcalá de Henares) o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

El pliego de cláusulas administrativas estará expuesto en el tablón de anuncios del citado Instituto, y puede retirarse junto al pliego de condiciones en el Registro general del mismo.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Alcalá de Henares, 24 de julio de 1978.—El Presidente, Miguel Angel Arroyo Gómez.—5.503-A.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Dirección de Industrias Aeroespaciales por la que se hace público haber sido adjudicada la fabricación de una serie de 60 aviones «Casa 101» de enseñanza básica avanzada, a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima».*

El Consejo de Ministros, en su sesión de fecha 8 del presente mes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la contratación directa de esta fabricación a «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de quince mil seiscientos cuarenta y un millones setecientos setenta mil sesenta y una (15.641.770.061 pesetas) y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de julio de 1978.—El General Director, José Fernández-Amigo Muñoz.—9.287-E.

*Resolución de la Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se indica, expediente número 18/1978.*

Hasta las trece horas del día 4 de septiembre de 1978, se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento) calle Guzmán el Bueno, número 110, para

la adquisición, por contratación directa, con promoción de ofertas de Un osciloscopio; un polímetro digital; una Mira T. V. color sistema PAL portátil; una fuente de alimentación de laboratorio; un amplificador transistorizado; ocho columnas acústicas insonorizadas; dos micrófonos, unidireccional o hipercardioides; un micrófono unidireccional o cardioides; dos pies de micrófono sobremesa y un pie de micrófono de orquesta, por un importe límite de seiscientos setenta y ocho mil (678.000) pesetas.

Las ofertas se presentarán en mano y en sobre lacrado y cerrado.

Los pliegos de bases económicas-administrativas y de prescripciones técnicas, están a disposición de los ofertantes en dicha Jefatura de Material, todos los días hábiles de nueve a trece horas.

El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 14 de junio de 1978.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—5.312-A.

*Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se hace pública la adjudicación de obras en el destructor A/S «Blas de Lezo», obras normales. Expediente G-713-P-77.*

Como resultado de las ofertas recibidas para contratación directa de las obras del epígrafe, se adjudica la ejecución de la misma a la firma «Atlántica Suministros y Montajes, S. A.», con domicilio en el polígono «El Temple», El Burgo (La Coruña), en la cantidad de trece millones setecientos veintidós mil ciento veintinueve (13.722.129) pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme establece el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 17 de julio de 1978.—El Coronel de Intendencia Presidente de la Mesa de Contratación, P. A., Vicente Boado González Llanos.—9.346-E.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Dúrcal (Granada), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telecomunicación y vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Dúrcal (Granada), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telecomunicación y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Granada en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Ad-

ministrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Dúrcal y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 12 de julio de 1978.—El Director general, Arturo Romaní Biescas.—5.313-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Tarragona por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.*

Se saca a pública subasta para el día 28 de septiembre de 1978, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, una finca rústica propiedad del Estado, sita en el término municipal de Vilanova de Escornalbou, partida «Racons», polígono 15, parcela 19, con una superficie inscrita en el Registro de la Propiedad de una hectárea, nueve áreas, 80 centiáreas, y según Catastro, de una hectárea, 94 áreas, 80 centiáreas. Linda al Norte con Dolores Aragonés Riba y otros; al Este, con Juan Marín Cabré y al Sur y al Oeste, con Rosa Pascual Aragonés, siendo el precio base para la licitación de 77.920 pesetas.

Tarragona, 24 de julio de 1978.—El Delegado de Hacienda.—5.518-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente AL-RF-129-11.1/78, Almería.*

Visto el expediente de contratación número AL-RF-109-11.1/78, Almería,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, número 7 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Almería.—«Acondicionamiento de trazado para mejora de curvas. Carretera racional 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 173,0 al 174,7», a don José María Ortiz Garay, en la cantidad de 14.580.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 14.591.366 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999221048. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 30 de junio de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—9.139-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente 0-CU-1-11.10/78, Cuenca.**

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 27 de junio de 1978 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-CU-1-11.10/78, Cuenca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Cuenca.—«CN-400, de Toledo a Cuenca. Tramo: Tarancón-límite de provincia con Toledo, puntos kilométricos 0,000 al 8,150. Mejora de firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsán, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 18.368.000, que produce en el presupuesto de contrata de 19.868.352 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,924485332. Revisión fórmula tipo 5. Madrid, 1 de julio de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—9.138-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 0-MU-1-11.10/78, Murcia.**

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 27 de junio de 1978 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-MU-1-11.10/78, Murcia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Murcia.—«MU-532. Molina-Alguazas, puntos kilométricos 0,320 al 3,100; MU-534. Alcantarilla-Alguazas, puntos kilométricos 2,330 al 9,930. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico», a «Aglomerados Martínez, S. A.», en la cantidad de 9.943.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 1.647.011, un coeficiente de adjudicación de 0,853695424. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 1 de julio de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—9.140-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 5-H-239-11.23/78, Huelva.**

Visto el expediente de contratación número 5-H-239-11.23/78, Huelva.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 y artículo 3.º C) del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Huelva.—«Nueva carretera. Variante exterior de Almonte. Carretera entre H-612 y H-614, puntos kilométricos 0,000 al 1,585», a «Auxiobra, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 9.923.600, que produce en el presupuesto de contrata de 10.445.900 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,94999521.

Madrid, 1 de julio de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—9.141-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente HU-TFM-45-11.222/77, Huesca.**

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 8 de junio de 1978 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número HU-TFM-45-11.222/77, Huesca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Huesca.—«Carretera HU-322 Lanave-Boltaña, puntos kilométricos 6,5 al 58,5. Ensanche, refuerzo y tratamiento superficial del firme», a «Constructora Roldán, S. A.», en la cantidad de 73.411.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 98.374.956 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,746236874. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 5 de julio de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—9.171-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número GR-RF-110-11.4/78, Granada.**

Visto el expediente de contratación número GR-RF-110-11.4/78, Granada.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º C) del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Granada.—«CN-342 Jerez a Cartagena, puntos kilométricos 172,8 al 191,7. Refuerzo del firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsán, S. A.», en la cantidad de 29.925.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.949.174 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999192832.

Madrid, 6 de julio de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—9.172-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número AL-SV-1/77-11.10/78, Almería.**

Visto el expediente de contratación número AL-SV-1/77-11.10/78, Almería.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º C) del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Almería.—«Acondicionamiento de trazado para supresión de curvas peligrosas. Carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 130,1 al 131,2. Tramo: Tabernas», a don Francisco Mendoza Paniza, en la cantidad de 14.110.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 14.227.192, un coeficiente de adjudicación de 0,991762815.

Madrid, 6 de julio de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—9.173-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se rectifica la de 13 de julio de 1978 que anunciaba concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.**

Por existir error en el texto reunido del anuncio de concurso-subasta publicado en el número 169 del «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 17 de julio de 1978, se rectifica en el sentido siguiente:

Página 16944 (segunda columna). Clave: 5-AB-242.M. Número del expediente: 11.24/78. Provincia: Albacete. Denominación de la obra: Dice: «... Obra de fábrica. Nuevo paso sobre el ferrocarril. Carretera C-3213 de Orcera a Almansa por Hellín, punto kilométrico 2,5. Tramo: Hellín», y debe decir: «Obra de fábrica. Nuevo paso sobre el ferrocarril. Carretera C-3212 de Orcera a Almansa por Hellín, punto kilométrico 2,5. Tramo: Hellín».

Madrid, 3 de agosto de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.

**Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso-subasta de las obras de «Mejora y ampliación de la playa de Orio» (Guipúzcoa).**

Con fecha 5 de julio de 1978 ha sido adjudicado el concurso-subasta de referencia a favor de la «Sociedad Española de Dragados, S. A.» (SEDRA), por un importe de sesenta y seis millones cuatrocientas cuarenta y un mil seiscientos quince (66.441.615) pesetas y plazo de ejecución de veintiséis meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de julio de 1978.—El Director general, Carlos Martínez Cebolla.—9.299-E.

**Resolución del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de maquinaria para la red de laboratorios del INCE.**

Este Instituto convoca concurso para el suministro e instalación de maquinaria para la Red de Laboratorios del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, INCE. La lista de la maquinaria, pliego de bases y modelo de instancia se encuentran expuestos en las oficinas del INCE (plaza de San Juan de la Cruz, número 1), donde pueden ser examinados, de diez a trece horas, durante los treinta días hábiles siguientes al de la fecha de inserción en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de esta convocatoria.

Madrid, 31 de julio de 1978.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.—5.540-A.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del de mejora y canalización de la red de acequias de la Comunidad de Regantes de Nuestra Señora del Socorro del Arroyo de Mairena Tocon, término municipal de Illora (Granada), primera fase».**

El presupuesto de contrata asciende a 7.808.709 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de ma-

nifiesto en el Negociado de Asuntos Generales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla.

Fianza provisional: 158.174 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de septiembre de 1978 se admitirán, en el Negociado de Asuntos Generales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en Sevilla proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en Sevilla, el día siguiente 14 de septiembre de 1978, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Sevilla, 28 de julio de 1978.—El Ingeniero Director, Mariano Palancar.—5.517-A.

*Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Avilés por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de «Voladuras en roca para dragados con medios propios, I».*

La Junta del Puerto y Ría de Avilés, en su sesión celebrada el día 10 de julio de 1978, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Luis Aldamiz Madariaga» las obras comprendidas en el proyecto de «Voladuras en roca para dragados con medios propios, I», en la cantidad de doce millones trescientas cuarenta y siete mil quinientas cincuenta y nueve (12.347.559) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento para aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Avilés, 10 de julio de 1978.—El Presidente en funciones, Alfonso Targhetta Arriola.—9.153-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación de la edición de cinco números de la Revista de Metalurgia y cuatro números de la Revista de Soldadura del Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas.*

La Secretaría del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en uso de las facultades que tiene conferidas,

Visto el acta de concurso verificado el día 14 de junio actual para la edición

de cinco números de la Revista de Metalurgia y cuatro números de la Revista de Soldadura del Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, al precio límite de 3.600.000 pesetas.

Visto que el concurso citado se convocó de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratación del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre), y demás disposiciones de aplicación, verificándose el acto sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas reglamentarias vigentes y pliego particular del mismo.

Acordó aprobar la adjudicación de la edición de cinco números de la Revista de Metalurgia y cuatro números de la Revista de Soldadura del Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, a la firma «Pedro Corral Duque, de Studio 66», por un importe de tres millones trescientas treinta y siete mil doscientas veinticinco (3.337.225) pesetas, concediéndose un plazo máximo de veinte días, contados desde que se inserte esta adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado», para constituir en la Caja General de Depósitos una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto total de adjudicación, debiendo igualmente realizar dentro de dicho plazo, ante Notario, la escritura de contrata correspondiente.

Y para que conste y surta los efectos que en cada caso corresponda, firmo la presente resolución en Madrid a 27 de junio de 1978.—9.243-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y obras en los Municipios de Golada y Lalín (Pontevedra).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de red de caminos y obras en los Municipios de Golada y Lalín (Pontevedra), a don Manuel Díaz Gómez, en la cantidad de ochenta millones (80.000.000) de pesetas, lo que representa una baja del 10,596 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a ochenta y nueve millones cuatrocientas ochenta y un mil doscientas noventa y siete (89.481.297) pesetas.

Madrid, 4 de julio de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.925-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reelectrificación rural de varios pueblos del Ayuntamiento de Tapia de Casariego (Oviedo).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de reelectrificación rural de varios pueblos del Ayuntamiento de Tapia de Casariego (Oviedo) a la Empresa «Electricidad Goyarrola Díaz-Gálvez, S. A.», en la cantidad de cuarenta y nueve millones novecientos treinta y ocho mil cuatrocientas treinta y seis (49.938.436) pesetas, lo que representa una baja del 15,442 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a cincuenta y nueve millones cincuenta y ocho mil doscientas cinco pesetas (59.058.205).

Madrid, 8 de julio de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.202-E.

*Resolución de la Jefatura Provincial de Badajoz del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación de una parcela de terreno en Guadiana del Caudillo, zona regable de Montijo, para la instalación de una industria agraria.*

Se convoca concurso para la adjudicación de una parcela de terreno en Guadiana del Caudillo, zona regable de Montijo, para la instalación de una industria agraria.

Las bases del concurso se hallan expuestas en las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Badajoz (avenida del General Varela, número 12), en horas hábiles de oficina.

El plazo de presentación de la documentación exigida en las bases del concurso, finalizará a los veinte días hábiles, siguientes al de la fecha de publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, julio de 1978.—El Jefe provincial, Luis Pascual Vallecillo.—5.408-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Almería por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Almería.

El presupuesto de contrata asciende a mil doscientos cuarenta y seis millones quinientas ochenta y cuatro mil seiscientas setenta pesetas con veintiséis céntimos (1.246.584.876,26 pesetas).

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza Emilio Pérez, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Almería, 24 de julio de 1978.—El Director provincial.—5.437-A.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de material de acampada (tiendas de campaña), con destino a diversos Campamentos del Instituto de la Juventud.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Hijos de Deogracias Ortega, S. R. C.», el suministro de material de acampada (tiendas de campaña), con destino a diversos Campamentos del Instituto de la Juventud, por un importe total de 30.047.585 pesetas (treinta millones cuarenta y siete mil quinientas ochenta

y cinco pesetas), que representa una baja del 18,82 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 13 de julio de 1978.—El Presidente de la Mesa.—9.191-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.*

Se anuncia concurso para la contratación de la adquisición de una óptica flexible de Enseñanza Especial y un impedancímetro automático, con destino a los Servicios de Urología y Otorrinolaringología del Hospital Provincial de San Juan de Dios, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Tipo de licitación:* 1.000.000 de pesetas, a la baja.

*Garantía provisional:* 30.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Plazo de entrega:* Un mes, a partir de la adjudicación definitiva.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la entrega de los aparatos con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 14 de julio de 1978.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezáun Diza de Rada.—5.351-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización de la calle La Bomba, tramo comprendido entre avenida del General Rodrigo y plaza del Pilar.*

Acordado la tramitación urgente del concurso - subasta convocado para las obras de urbanización de la calle La Bomba, tramo comprendido entre avenida del General Rodrigo y plaza del Pilar, se hace público que durante el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente anuncio se admiten proposiciones para el mismo.

A) *Objeto:* El ya dicho de urbanización de la calle La Bomba, (tramo comprendido entre la avenida General Rodrigo y plaza del Pilar), con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto don Eduardo Escudero Morcillo.

B) *Tipo:* 2.792.561 pesetas.

C) La obra se realizará en el plazo de dos meses, a contar de la adjudicación definitiva o del replanteo, en su caso, y los pagos se harán contra certificaciones de obra realizada.

D) Los pliegos, Memoria, proyecto y plano y demás documentos que convenga conocer se hallan expuestos en el Negociado de Urbanismo de esta Secretaría General.

E) Los licitadores deberán constituir garantía provisional por importe de pesetas 65.851,22.

F) El adjudicatario presentará garantía definitiva, en base a los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el precio de adjudicación.

G) Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo antes citado, de nueve a trece horas durante los diez días hábiles siguientes al de aparición de este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales» de la provincia o del Estado.

H) La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas en el Palacio Municipal.

I) Existe crédito suficiente con cargo al presupuesto de gastos de Urbanismo de 1978.

### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio y condiciones que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y que han de regir en el concurso-subasta convocado para ....., y conforme con todas ellas a las que expresamente se somete, propone le sea adjudicada la obra por el precio de ..... (número y letra) pesetas, que supone una baja del ..... (tanto por ciento, en letra) sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Badajoz, 18 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.408-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gibralfón (Huelva) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de pavimentación de las calles San Isidro, callejón y prolongación de Cadetes de Toledo.*

*Objeto:* La contratación de las obras de pavimentación de las calles San Isidro, callejón y prolongación de Cadetes de Toledo.

*Tipo:* El tipo de licitación es de pesetas 3.357.931, a la baja.

*Duración del contrato:* El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva.

*Exposición del expediente:* Los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto, plano y demás están de manifiesto en la Secretaría Municipal todos los días hábiles de nueve a catorce horas.

*Garantía provisional:* Ascende a la cantidad de 67.159 pesetas.

*Garantía definitiva:* El adjudicatario prestará en concepto de garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Presentación de plicas:* En la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a catorce, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública para contratar la ejecución de la obra de pavimentación

de la calle San Isidro, callejón y prolongación de Cadetes de Toledo».

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán acompañar a la proposición el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, la justificación de estar dado de alta en la Licencia Fiscal en el epigrafe correspondiente a la actividad objeto de esta subasta y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la cláusula cuarta del pliego de condiciones.

Si actúa por representación, deberá acompañar el poder que será bastantado por el señor Secretario de la Corporación y en ausencia del mismo por cualquier Letrado en ejercicio en la capital de la provincia.

Si la Empresa fuese persona jurídica, el poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

*Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil al que haya expirado el plazo de presentación de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta pública, de la obra de pavimentación de las calles San Isidro, callejón y prolongación de Cadetes de Toledo, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Gibralfón, 15 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.323-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de un pabellón polideportivo municipal.*

El Ayuntamiento de Guadalajara, cumpliendo acuerdo plenario de 29 de mayo de 1978, convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un pabellón polideportivo municipal.

*Tipo de licitación:* Se fija en cincuenta y dos millones seiscientos seis mil seiscientos treinta y cinco (52.606.635) pesetas, a la baja.

*Duración del contrato:* La duración del contrato será el tiempo marcado para la ejecución de las obras, que se fija en dichos meses.

*Oficina examen de antecedentes:* Los pliegos de condiciones, proyecto y Memoria, relativas a la construcción del pabellón polideportivo, podrán examinarse por los interesados en la Sección Técnica de Vías y Obras de este Ayuntamiento de Guadalajara.

*Garantía provisional:* La garantía provisional se fija en trescientas cuarenta y tres mil treinta y tres (343.033) pesetas, que se efectuará en metálico en la Caja de la Corporación, o en la General de Depósitos.

*Garantía definitiva:* La garantía definitiva se constituirá con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Presentación de ofertas:* En el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado»; en la Secretaría General de la Corporación,

durante las horas hábiles de oficina, excepto el último día hábil, en que la admisión de proposiciones se cerrará a las catorce horas.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones presentadas y adjudicación provisional, tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en el que termine el periodo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de 19 ....., en nombre y representación de ....., según tengo legalmente acreditado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» de fecha ....., y del «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones, así como la demás documentación del expediente tramitado y que rige la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un pabellón polideportivo municipal, los acepta íntegramente y se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta a los mismos, por la suma de ..... (en letra y cifra) pesetas, lo que comporta una baja sobre el tipo de licitación de ..... (en letra y cifra) pesetas, que representa el ..... por ciento (en letra y en cifra), de baja sobre dicho tipo.

A efectos de notificaciones derivadas de este expediente de contratación, señala como domicilio en esta ciudad de Guadalajara, el .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo anteriormente transcrito, se incluirán en sobre cerrado que llevará en el anverso la leyenda «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de un pabellón polideportivo en Guadalajara». Guadalajara, 5 de junio de 1978. —El Alcalde.—5.322-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gumiel de Mercado (Burgos) por la que se anuncia subasta para ejecución de obras de pavimentación.

Cumplidos los trámites reglamentarios y en ejecución de acuerdo del Ayuntamiento de esta villa adoptado en sesión celebrada el día 13 del actual, se saca a subasta pública la ejecución de las obras de pavimentación de las calles: General Aranda, La Virgen, Del Angel, travesía y segunda fase de la del General Dávila, bajo el tipo de licitación de pesetas 3.233, 477 pesetas, a la baja, como presupuesto de ejecución por contrata y con sujeción al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que se hallan aprobadas, además de las facultativas que figuran en proyecto.

El plazo para la realización de las obras es de seis meses, a contar desde la fecha de adjudicación definitiva. La garantía de las mismas será de un año, a partir de la fecha de recepción provisional.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales en concepto de garantía provisional la cantidad de setenta mil pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva la que resulte de aplicar los porcentajes máximos que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación, a la vista del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a doce, desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

La apertura se verificará en el salón de sesiones de la Corporación a las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan diez, por haberlo así acordado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que existe crédito suficiente para el pago de las certificaciones de la presente obra.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., y le las condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de las obras de pavimentación de calles de la localidad de Gumiel de Mercado (Burgos) se compromete a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Gumiel de Mercado, 29 de junio de 1978. El Alcalde, Juan Calvo del Campo.—5.317-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Aprobado por el Pleno municipal el pliego de condiciones económico-administrativas, que, junto al de técnicas-facultativas, regirá la subasta para la adjudicación de los aprovechamientos de madera en el monte de utilidad pública número 286, perteneciente a este Ayuntamiento, se expone al público por plazo de ocho días.

Simultáneamente, se convoca subasta pública para adjudicar este aprovechamiento que consiste en:

3.487 pies de pino y abeto, 1.567 metros cúbicos de madera.

El tipo de licitación es el de 2.500.000 pesetas.

La garantía provisional para optar a esta subasta es la de 125.000 pesetas.

El adjudicatario deberá constituir fianza definitiva equivalente al 20 por 100 del precio de adjudicación.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría Municipal desde las nueve a las trece horas, a partir de hoy.

Las proposiciones, que deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas y acompañadas del resguardo de la fianza provisional, se admitirán durante los diez días hábiles subsiguientes al último en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, pues por lo avanzado de la época se hace uso de la facultad del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del primer día laborable posterior a aquel en que termine el de presentación de proposiciones.

En caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda, sin

nuevo aviso específico, con otros diez nuevos días para presentación de proposiciones y apertura de plicas el ulterior día hábil, conforme al precio y condiciones que rigen para ésta.

#### Modelo de proposición

Don ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 197 ....., vecino de ..... con domicilio en ..... calle ....., número ....., en su propio nombre (o bien; en representación de don ....., que acredita con aportación de escritura de poder convenientemente bastantada), en relación con la subasta de 3.487 pies de pino y abeto y volumen de 1.567 metros cúbicos de madera en pie, en el monte ordenado, denominado «Orcoel», número 286, del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Huesca y perteneciente al Ayuntamiento de Jaca, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día ..... de 1978, y en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha .....; enterado de los pliegos de condiciones técnicas y facultativas y económico-administrativas a que se atenderá tal licitación, los acepta íntegramente, y ofrece por tal disfrute la cantidad de ..... pesetas (cantidad en letra y cifra). Asimismo declara bajo su responsabilidad, que ni personalmente ni en cuanto a la razón social en cuyo nombre comparece (si fuere del caso) le son aplicables ninguna de las incompatibilidades o incapacidades para contratar con la Administración Pública a que aluden los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma.)

Jaca, 22 de julio de 1978.—El Alcalde, Armando Abadía Urieta.—5.439-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Jódar (Jaén) por la que se anuncia subasta de 10s solares que se citan.

El Ayuntamiento de Jódar convoca subasta para enajenar los siguientes solares del Patrimonio Municipal de Propios, estando autorizado por la Dirección General de Administración Local:

1. Solar sito en la calle Sanabria, sin número, de 200-70 metros cuadrados, cuyo tipo de licitación es de 471.045 pesetas.
2. Solar sito en la calle Jaén, sin número, de 165 metros cuadrados, cuyo tipo de licitación es de 495.000 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse desde las nueve a las catorce horas en Secretaría Municipal, en el plazo comprendido de veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas será el día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación y tendrá lugar a las doce horas en el despacho de la Alcaldía.

Será de cuenta de los adjudicatarios, equitativamente repartidos, todos los gastos de celebración de la subasta, incluidos los de formalización de las correspondientes escrituras de venta en la Notaría de esta ciudad.

Los proponentes habrán de formalizar una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., con capacidad jurídica de obrar plena, vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., que declara vigente, y con expresa sumisión al pliego de condiciones de la subasta, ofrece por el

solar de pertenencia municipal sito en la calle ..... de Jódar, la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Jódar, 21 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.440-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de un equipo de tratamiento informático para la mecanización de la contabilidad municipal.**

**Objeto:** Concurso para contratar los servicios de un equipo de tratamiento informático para la mecanización de la contabilidad municipal.

**Tipo:** 8.000.000 de pesetas.

**Plazos:** La duración del contrato será de dos años.

**Pagos:** Por certificaciones trimestrales, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 110.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para contratar los servicios de un equipo de tratamiento informático para la mecanización de la contabilidad municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas anuales.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 13 de julio de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.298-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles de Carrero Juan Ramón y nuevo trazado en la colonia Zoyme.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de urbanización de las calles de Carrero Juan Ramón y nuevo trazado en la colonia Zoyme.

**Tipo:** 20.301.589 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 181.508 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los

pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de urbanización de las calles Carrero Juan Ramón y nuevo trazado en la colonia Zoyme, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 28 de julio de 1978.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, José Mario Corella Monedero.—5.525-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación, mantenimiento y explotación de las estaciones depuradoras de Butarque, Rejas y La China.**

**Objeto:** Concurso para contratar el servicio de conservación, mantenimiento y explotación de las estaciones depuradoras de Butarque, Rejas y La China.

**Canon:** El canon diario será ofertado por los licitadores.

**Plazos:** La duración del contrato será de diez años.

**Pagos:** Se efectuarán contra certificaciones mensuales.

**Garantías:** Provisionales, 750.000 pesetas para Butarque, 500.000 pesetas para Rejas y 1.000.000 de pesetas para La China. Las garantías definitivas ascienden al doble de las provisionales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de bases y condiciones económico-administrativas a regir en el concurso para contratar el servicio de conservación, mantenimiento y explotación de las estaciones depuradoras de Butarque, Rejas y La China, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofertando los siguientes cánones:

Estación depuradora de Butarque:

Canon diario de conservación y mantenimiento, ..... pesetas/día.

Canon de explotación, ..... pesetas/día.

Estación depuradora de Rejas:

Canon diario de conservación y mantenimiento, ..... pesetas/día.

Canon de explotación, ..... pesetas/día.

Estación depuradora de La China:

Canon diario de conservación y mantenimiento, ..... pesetas/día.

Canon de explotación, ..... pesetas/día.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 3 de agosto de 1978.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor.—5.802-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar la concesión de los servicios de limpieza pública viaria, y recogida domiciliar de residuos urbanos.**

**Objeto del contrato:** Los servicios de limpieza pública viaria y recogida domiciliar de residuos urbanos.

**Tipo de licitación:** A ofertar por los licitadores.

**Tiempo de la concesión:** Seis años (6).  
**Pianzas:** Provisional, quinientas mil (500.000) pesetas; definitiva se fijará aplicando los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Presentación de pliegos:** Veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece en la U. A. número 4, Contratación de la Secretaría Municipal.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

**Antecedentes:** En la U. A. número 4, Contratación de la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....) vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas reguladoras del concurso para la concesión de los servicios de limpieza pública viaria y recogida domiciliar de residuos urbanos del Puerto de Santamaría, manifiesta que se comprometo a prestarlo si le fuese adjudicado con arreglo al plan o planes que se acompañan, percibiendo un canon anual de ..... pesetas (en letra) por el servicio de limpieza pública viaria y ..... pesetas (en letra) por el servicio de recogida domiciliar de residuos urbanos.

(Fecha y firma.)

Puerto de Santa María, 19 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.414-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ribarroja del Turia (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se citan.**

Acordado por este Ayuntamiento en sesión plenaria, la convocatoria de concurso-subasta para ejecución de las obras de elevación de agua y obras complementarias para la ampliación del servicio de abastecimiento de agua potable a la población, se hace pública dicha convocatoria, extractándose el pliego de condiciones que ha de regir.

**Objeto del contrato:** La contratación de las obras de anterior referencia.

**Tipo de licitación:** Importe del proyecto más honorarios técnicos de dirección, pesetas 7.790.532.

**Plazo:** El plazo para la ejecución de la obra, será de cincuenta días, contados desde la firma del contrato correspondiente.

**Pagos:** Previa certificación técnica, cuando se calcule realizado el 50 por 100 de la obra, y otra certificación al finalizar la misma.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** El 2 por 100 del tipo de licitación.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe del remate.

**Presentación de pliegos:** Se presentarán dos pliegos cerrados con las formalidades que señala la regla 2.ª del artículo 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el primero, denominado «Referencias», constará el nombre y apellidos y domicilio del licitador, nombre de la obra y documentación que luego se dirá. En el segundo, «Oferta económica», contendrá únicamente propuesta económica adaptada al modelo que se inserta al final de este anuncio, que deberá reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas, 25 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de la Mutualidad.

**Documentos a presentar en el pliego de «Referencias»:**

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autorizada del mismo.

b) Declaración jurada de no estar afectado por los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación antes citado.

c) Poder otorgado a favor de quien actúe por representación, debidamente bastantado.

d) Justificante de haber prestado la garantía provisional.

e) Justificante de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales y Mutualidad Laboral por accidentes del trabajo, y

f) Memoria firmada por el proponente, conteniendo referencias técnicas, económicas de obras realizadas para Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco años últimos, elemento de trabajo, maquinaria y personal técnico, indicando su grado o categoría, y plan de ejecución de las obras, personas o Empresas suministradoras.

Los pliegos se presentarán en la Secretaría Municipal durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», abriéndose los pliegos «Referencias» a las doce horas del siguiente día hábil, y del anterior plazo y el segundo pliego «Oferta económica» al siguiente hábil a que se cumplan diez de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia del resultado del anterior.

**Constitución de la Mesa y apertura de pliegos:** La Mesa estará constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, el señor Perito Industrial municipal o Técnico municipal que le sustituya y el Secretario de la Corporación o funcionario en quien delegue.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» en fecha ..... así como del pliego de condiciones exigidos para su ejecución, por concurso subasta, de la obra de elevación de agua para la ampliación del abastecimiento del servicio de agua potable domiciliario, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y jurídicas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Ribarroja del Turia, 17 de julio de 1978.  
El Alcalde, José Casades.—5.326-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Riudoms (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para las obras de pavimentación de la avenida de Cataluña.**

Conforme a lo acordado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de fecha 31 de mayo de 1978, se anuncia subasta pública para contratar la obra de pavimentación de la avenida de Cataluña.

1.º **Contrato:** Se hallará referido a la realización de dicha obra en el plazo de tres meses desde la fecha de adjudicación.

2.º **Tipo de licitación:** 1.326.433 pesetas.

3.º **Pagos:** Periódicamente, según se libren las certificaciones de obra por el Técnico municipal director de las obras.

4.º **Expediente:** Podrán examinarse en las oficinas municipales cuantos documentos lo contengan, los días laborables de doce a catorce y de diecinueve a veintiuna horas.

5.º **Fianza:** La provisional, 26.520 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

6.º **Proposiciones:** Se presentarán en las oficinas municipales los días laborables de doce a catorce y de diecinueve a veintiuna horas, durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil de haberse cumplido los veinte desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a ....., se comprometo a ....., con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (se consignará en letra). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Riudoms, 13 de julio de 1978.—El Alcalde accidental, José María Torrell.—5.359-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en diversas calles del sector Can Feu.**

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público en diversas calles del sector Can Feu.

**Sistema de licitación:** Concurso.

**Tipo máximo de licitación:** 10.899.478 pesetas, a satisfacer con cargo al presupuesto de resultados de Urbanismo.

**Comienzo de las obras:** Dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Plazo de garantía:** Doce meses.

**Forma de pago:** Mediante certificaciones libradas por el facultativo municipal. Director de las obras.

**Garantía provisional:** 158.995 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación

el 4 por 100 hasta 5.000.000 de pesetas y el 2 por 100 sobre el resto, más la complementaria si procediera.

**Documentos a presentar:** Proposición económica; referencias de obras análogas realizadas; documento nacional de identidad; declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral, y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), resguardo de la garantía provisional constituida, y poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado.

**Reintegro de la proposición:** Un timbre de cinco pesetas del Estado y un sello municipal de seis pesetas.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial a las trece horas del día que se cumplan veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, de once a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

**Proyecto:** En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentran de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

El abajo firmante don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., enterado debidamente de todas las condiciones que han de regir para las obras de instalación de alumbrado público en varias calles del sector Can Feu, se comprometo a efectuarlas por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contenga el proyecto, conforme a los salarios que rigen en esta plaza.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 11 de julio de 1978.—El Alcalde accidental.—5.425-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sarrienyola (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de iluminación de la avenida Generalísimo, tramo puente bajo el FF. CC.**

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base para contratar las obras de iluminación de la avenida Generalísimo, tramo puente bajo el FF. CC., queda expuesto al público por espacio de ocho días a efectos de examen y reclamaciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, se anuncia concurso para la adjudicación de dichas obras, con arropo al pliego de condiciones económico-administrativas aprobadas al efecto.

Servirá de tipo para la licitación el presupuesto técnico que forma parte del proyecto aprobado y que asciende a la cantidad de novecientos setenta mil setecientas sesenta y cinco (970.765) pesetas, pudiendo limitarse los licitadores a cubrir dicho tipo, o bien mejorarle en precio y condiciones, acompañando en este caso

a la proposición, Memoria y documentos que permitan apreciar las ventajas de las modificaciones propuestas.

El plazo de ejecución se fija en cuatro meses, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra ejecutada que expedirán mensualmente los técnicos directores.

Para poder licitar se exige la garantía provisional de diecinueve mil cuatrocientas quince (19.415) pesetas, elevándose la definitiva al 4 por 100 del importe del remate y pudiendo ambas constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Las plicas podrán presentarse en las oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en la última de las publicaciones aparecidas en los «Boletines Oficiales», sea el de la provincia o Estado, en horas de diez a catorce y su apertura se verificará en la Sala Capitular del Ayuntamiento el primer día hábil inmediato siguiente, a las trece horas.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años, provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... que son objeto de este concurso, con sujeción estricta al proyecto y documentos adjuntos, en la cantidad de ..... (consignar cantidad en letra y número).

A este efecto acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional y declara bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, obligándose a cumplir para con los obreros que utilice, la reglamentación laboral que les sea aplicable.

(Fecha y firma.)

Sardanyola del Vallés, 13 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.352-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de las calles que se citan.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona convoca, mediante este anuncio, concurso-subasta para la ejecución de las obras de urbanización de las calles: Vendrell, Balaguer, Iglesia, Priorato, parcial de la calle Tortosa, Panadés, Gandesa, Gayá y Prades del barrio de Torreforta.

**Objeto y tipo de licitación:** Realización de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de las calles Vendrell, Balaguer, Iglesia, Priorato, parcial de la calle Tortosa, Panadés, Gandesa, Gayá y Prades del barrio de Torreforta. El tipo de licitación, mediante concurso-subasta, será de 17.023.082 pesetas.

**Duración y forma de pago:** La duración de las obras será de cinco meses, y el pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 42 legalmente aprobado, mediante la presentación y aprobación de las certificaciones de obra hecha.

**Dependencia donde se hallan los proyectos, pliegos y demás datos:** Se encuentran en la Secretaría, Negociado de Obras Municipales, donde pueden ser examinadas en días y horas hábiles de oficina.

**Fianzas:** La provisional se fija en la cantidad de 255.231 pesetas, y la definitiva en la cantidad resultante de aplicar en

su cuantía máxima la escala contenida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, sobre la base de adjudicación de las obras. Esta fianza podrá prestarse en alguna de las formas que señala el Real Decreto 3046/1977, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de presentación de plicas:** Habrán de presentarse las proposiciones en dos sobres: Uno de «referencias» y otro conteniendo la «oferta económica», este último sellado y lacrado. Las ofertas se presentarán en horas hábiles de oficina, en la Secretaría, Negociado de Obras Municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que finalizará a las trece horas del último día.

En el sobre de «referencias» se incluirá la Memoria referida en el artículo 39-1-a del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como el resto de la documentación mencionada en el pliego de condiciones.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del siguiente día hábil al que termine el plazo de presentación, ante la Mesa constituida según lo dispuesto en el artículo 110-4 del Real Decreto 3046/1977. Se procederá en la forma prevista en los artículos 39 y 40 del Reglamento de Contratación en relación con el Real Decreto 3046/1977.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles Vendrell, Balaguer, Iglesia, Priorato, parcial de la calle Tortosa, Panadés, Gandesa, Gayá y Prades del barrio de Torreforta, convocadas por el Ayuntamiento de Tarragona en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Tarragona, 12 de julio de 1978.—El Secretario general, José Ramón Bouto Orsa.—5.325-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación semafórica en varios cruces de la ciudad y en diversos accesos a barrios.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona convoca, mediante este anuncio, concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación semafórica en varios cruces de la ciudad y en diversos accesos a barrios.

**Objeto y tipo de licitación:** Realización de las obras comprendidas en el proyecto de instalación semafórica en varios cruces de la ciudad y en diversos accesos a barrios. El tipo de licitación, mediante concurso-subasta, será de 24.802.345 pesetas.

**Duración y forma de pago:** La duración de las obras será de ciento ochenta días, y el pago se efectuará con cargo al pre-

supuesto extraordinario número 42 legalmente aprobado, mediante la presentación y aprobación de las certificaciones de obra hecha.

**Dependencia donde se hallan los proyectos, pliegos y demás datos:** Se encuentran en la Secretaría (Negociado de Obras Municipales), donde pueden ser examinadas en días y horas hábiles de oficina.

**Fianzas:** La provisional se fija en la cantidad de 331.024 pesetas, y la definitiva, en la cantidad resultante de aplicar en su cuantía máxima la escala contenida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre la base de adjudicación de las obras. Esta fianza podrá prestarse en algunas de las formas que señala el Real Decreto 3046/1977 y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de presentación de plicas:** Habrán de presentarse las proposiciones en dos sobres: Uno de «referencias» y otro conteniendo la «oferta económica», este último, sellado y lacrado. Las ofertas se presentarán en horas hábiles de oficina, en la Secretaría (Negociado de Obras Municipales), durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que finalizará a las trece horas del último día.

En el sobre de «referencias» se incluirá la Memoria referida en el artículo 39, 1, a) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como el resto de documentación mencionada en el pliego de condiciones.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del siguiente día hábil al que termine el plazo de presentación, ante la Mesa constituida según lo dispuesto en el artículo 110, 4 del Real Decreto 3046/1977. Se procederá en la forma prevista en los artículos 39 y 40 del Reglamento de Contratación, en relación con el Real Decreto 3046/1977.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en nombre propio o en la representación que ostente), con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso-subasta de las obras de ..... convocadas por el Ayuntamiento de Tarragona en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Tarragona, 14 de julio de 1978.—El Secretario general.—5.278-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona convoca, mediante este anuncio, concurso-subasta para la ejecución de las obras de urbanización: pavimentación e instalación del resto de servicios y del alumbrado público en varias calles del barrio de La Canonja: Escultor Martorell, Escultor Figueras, Poeta Beltrán, Enrique Gilabert, número 5, y resto del vial de enlace Bonavista - La Canonja.

**Objeto y tipo de licitación:** Realización de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de varias calles del ba-



rrio de La Canonja: Escultor Figueras, Escultor Martorell, Poeta Beltrán, Enrique Gilabert, número 5, y resto del vial de enlace Bonavista - La Canonja. El tipo de licitación, mediante concurso-subasta, será de 12.988.288 pesetas.

**Duración y forma de pago:** La duración de las obras será de cinco meses y el pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 34 legalmente aprobado, mediante la presentación y aprobación de las certificaciones de obra hecha.

**Dependencia donde se hallan los proyectos, pliegos y demás datos:** Se encuentran en la Secretaría, —Negociado de Obras Municipales—, en donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

**Fianzas:** La provisional se fija en la cantidad de 214.883 pesetas, y la definitiva en la cantidad resultante de aplicar en su cuantía máxima, la escala contenida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre la base de adjudicación de las obras. Esta fianza podrá prestarse en alguna de las formas que señala el Real Decreto 3046/1977 y Reglamento de Contratación mencionado.

**Plazo de presentación de plicas:** Habrán de presentarse las proposiciones en dos sobres: Uno de «referencias» y otro conteniendo la «oferta económica», este último sellado y lacrado. Las ofertas se presentarán en horas hábiles de oficina, en la Secretaría. —Negociado de Obras Municipales—, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que finalizará a las trece horas del último día.

En el sobre de «referencias» se incluirá la Memoria referida en el artículo 39-1-a del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como el resto de documentación mencionada en el pliego de condiciones.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del siguiente día hábil al que termine el plazo de presentación, ante la Mesa constituida según lo dispuesto en el artículo 110-4 del Real Decreto 3046/1977. Se procederá en la forma prevista en los artículos 39 y 40 del Reglamento de Contratación en relación con el Real Decreto 3046/1977.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio o en representación que ostente), con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización: pavimentación e instalación del resto de servicios y del alumbrado público en varias calles del barrio de La Canonja: Escultor Martorell, Escultor Figueras, Poeta Beltrán, Enrique Gilabert, número 5, y resto del vial de enlace Bonavista - La Canonja, convocadas por el Ayuntamiento de Tarragona en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Tarragona, 21 de julio de 1978.—El Secretario general, José Ramón Souto Orosa.—5 419-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villalba Saserra (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la plaza del Ayuntamiento y pavimentación de la calle Montseny.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 13 de julio de 1978, los artículos 119-2 y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia la siguiente subasta, que en el caso de que no se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, en cuyo caso, se aplazará la licitación cuanto resulte necesario:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización de la plaza del Ayuntamiento y pavimentación de la calle Montseny.

2.º **Tipo de licitación:** 1.541.648 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de un mes.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, todos los sábados desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se prestará una garantía provisional de 30.833 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, será de 61.666 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19 ..... en ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de urbanización de la plaza del Ayuntamiento y pavimentación de la calle Montseny, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la regla 3.ª del artículo 110 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de las diez a las catorce horas, todos los sábados hasta el anterior a la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Villalba Saserra, a las doce horas del día siguiente, transcurridos que sean veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

11.º **Autorización y créditos:** Se hace constar que la subasta que se anuncia está debidamente autorizada y existe crédito suficiente para satisfacer el precio de la adjudicación.

Villalba Saserra, 15 de julio de 1978.—El Alcalde, Juan Noguera.—5 411-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la instalación de un regulador de intensidad luminosa para efectos escénicos en el Teatro Principal.**

Es objeto del presente concurso la contratación de la instalación de un regulador de intensidad luminosa para efectos escénicos en el Teatro Principal.

**Tipo de licitación, en baja:** 1.567.658,40 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones.

**Garantía provisional:** 28.515 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... referente a la contratación de ..... mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de julio de 1978.—El Secretario general.—5 328-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso de las obras de reforma y ampliación de potencia del centro de transformación de energía eléctrica de la estación elevadora de agua de «Los Leones».**

Es objeto del presente concurso la contratación de las obras de reforma y ampliación de potencia del centro de transformación de energía eléctrica de la estación elevadora de agua de «Los Leones».

**Tipo de licitación, en baja:** 4.274.745,50 pesetas.

**Plazo de ejecución:** No superior a noventa días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones.

**Garantía provisional:** 69.121 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas

del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ..... referente a la contratación de ....., mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de julio de 1978.—El Secretario general.—5.327-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la adquisición de carbón de antracita con destino a los servicios municipales.

Es objeto de la presente subasta la contratación de la adquisición de carbón de antracita con destino a los servicios municipales (331 toneladas), durante el plazo de 1 de noviembre de 1978 a 31 de octubre de 1979.

Tipo de licitación, en baja: 3.604.590 pesetas.

Plazo de entrega: Según se indica en los pliegos de condiciones técnicas.

Verificación de pago: Mediante facturas.

Garantía provisional: 59.069 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de julio de 1978.—El Secretario general.—5.329-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y acondicionamiento de las instalaciones de los depósitos «Los Leones».

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de reparación y acondicionamiento de las instalaciones de los depósitos «Los Leones».

Tipo de licitación, en baja: 19.909.533,83 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 179.547 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de julio de 1978.—El Secretario general.—5.330-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asuntos Sindicales

#### SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA. SECTOR ENSEÑANZA MEDIA ESTATAL. SECCION VIZCAYA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 31 del mes de julio de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza. Sector Enseñanza Media Estatal. Sección Vizcaya», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Vizcaya. Trabajadores de la enseñanza de los Centros de Enseñanza Media dependientes de la Administración de Vizcaya, personal docente y no docente que sean

funcionarios o contratados en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don Ignacio Javier González Buruchaga, don Leonardo Gayán Soro, don José Javier Miguel Leonardo Gayán Soro y otros.

#### Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

FEDERACION REGIONAL CATALANA AUTONOMA DE ASOCIACIONES PROVINCIALES DE EMPRESARIOS INSTALADORES ELECTRICISTAS, DE FONTANERIA SANEAMIENTO, CALEFACCION, CLIMATIZACION, COMBUSTIBLE, TELEFONIA Y COMERCIO DE ELECTRODOMESTICOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace

público que en esta oficina y a las diez horas del día 1 del mes de agosto de 1978, han sido depositados los Estatutos de «Federación Regional Catalana Autónoma de Asociaciones Provinciales de Empresarios Instaladores Electricistas, de Fontanería, Saneamiento, Calefacción, Climatización, Combustible, Telefonía y Comercio de Electrodomésticos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial; Regional (Cataluña); profesional, Asociaciones de Empresarios de las actividades expresadas, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Ibáñez Rissu, don Alberto Font Gaona, don Alberto Cortés Casals, don Juan Puig Admetller, don Francisco Puiggener Riera, don Alberto Vilanova Tufet, don Juan Olivé Roselló, don Eugenio Abelló Gavalda, don Rafael Santadrey Farré, don Joaquín Falgueras Batlle, don José Romey Guardiola y don Isidro Malagarriga Camp.

Se integran en ella las siguientes Organizaciones Profesionales;